

SEGURO DE COCHE



Coberturas y servicios más destacados



Asistencia en viaje

- Asistencia en carretera al vehículo desde el **kilómetro 0**.
- Asistencia a las personas que viajan en el vehículo (asegurado y ocupantes) y a las relacionadas con el asegurado (pareja, ascendientes y descendientes en primer grado que convivan y dependan económicamente de él) aunque viajen por separado en cualquier medio de locomoción.



Servicio ante algunos incidentes concretos

- **Pinchazo:** acudimos a cambiar la rueda.
- **Falta de gasolina:** llevamos el coche al taller más cercano o al domicilio del cliente, a su elección y teniendo en cuenta el radio de kilómetros donde se haya producido.
- **Pérdida de llaves:** llevamos el coche al taller más cercano o al domicilio del cliente, a su elección y teniendo en cuenta el radio de kilómetros donde se haya producido.
El coste de materiales no queda cubierto.



Inclusión de accesorios y extras de audio

- **Accesorios no declarados** hasta 1.200€.
- **Extras de audio** hasta 450€.



Valor de indemnización del vehículo

- Por **sinistro total** (en todo riesgo): como **vehículo nuevo** durante los **dos primeros años** de su matriculación y, en el tercero, el Valor Venal (valor de venta) más el 50% de la diferencia entre Valor de Nuevo y Valor Venal.
- Por **robo total:** como **vehículo nuevo en el primer año** de su matriculación.



Talleres FIATC Selección (<http://guiataller.fiatc.es>)

- Preferencia en la reparación de su vehículo.
- Recogida y entrega del vehículo a domicilio.
- Vehículo de cortesía.
- Limpieza del vehículo.
- Peritación on-line.



Defensa jurídica

- **Tramitación de multas** (infracciones administrativas de tráfico): hasta 300€/año por gastos de gestión.
- **Libre elección de abogado y procurador** (límite de 600€).



Asesoramiento técnico

- **Opinión mecánica:** asesoramiento sobre presupuesto de reparación.
- **Consultorio técnico** vinculado al vehículo asegurado: resolución de dudas técnicas sobre una reparación y/o trabajos de mantenimiento del vehículo.



Servicio de Manitas

Una intervención anual de 1 hora para la realización de pequeños trabajos de mantenimiento del vehículo. Quedan incluidos los costes de desplazamiento.

Garantías del Seguro de coche MAXIAUTO

● RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA

Es el seguro obligatorio, exigido por ley, para poder circular. Cubre las lesiones corporales y los daños materiales producidos a terceros por el vehículo asegurado con los límites de 70.000.000€ y 15.000.000€ respectivamente. Esta **cobertura se traslada al remolque** siempre y cuando se haga constar en la póliza y tenga la misma matrícula que el turismo asegurado.

● RESPONSABILIDAD CIVIL VOLUNTARIA O COMPLEMENTARIA

Para complementar el seguro obligatorio (Responsabilidad Civil Obligatoria), FIATC incluye la garantía de Responsabilidad Civil Voluntaria o Complementaria con el fin de cubrir las indemnizaciones cuyo límite exceda de las cantidades del seguro obligatorio hasta los 50 millones de euros por siniestro.

● DAÑOS SUFRIDOS POR EL VEHÍCULO Y LOS OBJETOS TRANSPORTADOS

Cubre los **daños por accidente que pueda sufrir el vehículo**, ya se encuentre este en circulación o en reposo. Dentro de esta cobertura se incluyen los daños que puedan sufrir los equipajes u otros objetos transportados en el turismo asegurado hasta un máximo en su conjunto de 900 € (con franquicia de 100€ por objeto), el **incendio del vehículo y los daños producidos por fenómenos atmosféricos no catastróficos** como caída de rayo, viento, pedrisco, nieve, lluvia, etc.

En caso de siniestro total (**Pérdida Total**), dentro de **los primeros 2 años de antigüedad** del automóvil, se indemniza a valor de nuevo. En el tercer año, la indemnización es a valor venal más el 50% de la diferencia entre el valor venal y el valor a nuevo.

VALOR DE NUEVO. El **valor que cuesta un coche nuevo** de las mismas características con los impuestos legales incluidos (IVA y matriculación). Se calcula con los catálogos de los fabricantes y las listas institucionales oficiales.

VALOR VENAL. El **valor que tiene el coche en caso de venderlo** en el momento del siniestro respetando las mismas características y antigüedad, sin importar los kilómetros o las condiciones en que se encuentre.

● ROBO O HURTO DEL VEHÍCULO

En caso de **pérdida total del vehículo por robo o hurto**, se indemnizará el **100% de su valor de nuevo** siempre que el vehículo tenga **menos de un año de antigüedad**. En el resto de casos, la indemnización será a valor venal. Si la sustracción solo fuera de partes fijas del vehículo, se indemnizará el 100% de su valor de nuevo.

● DEFENSA JURÍDICA

Garantiza el pago de los gastos para la defensa jurídica del asegurado en un procedimiento judicial derivado de un accidente de circulación con el vehículo asegurado, hasta los límites fijados en las condiciones generales.

Esta cobertura incluye:

- Defensa penal y constitución de fianzas en causa criminal.
- Reclamación de daños.

- Libre elección de abogado y procurador (con límites establecidos en las condiciones generales).
- Defensa y reclamación jurídica en el extranjero.
- Tramitación de multas (hasta 300€ al año por gastos de gestión).

ASISTENCIA EN VIAJE

Coberturas para el vehículo asegurado (cuya antigüedad no supere los 15 años) y sus ocupantes con ocasión de sus desplazamientos por España o el extranjero, **desde el km 0** y las **24 horas** del día.

Esta cobertura **se traslada al remolque** siempre y cuando se haga constar en la póliza y tenga la misma matrícula que el turismo asegurado.

ASISTENCIA A LAS PERSONAS

- Transporte o repatriación sanitaria de heridos y enfermos.
- Regreso anticipado a causa de fallecimiento de un familiar.
- Billete de ida y vuelta para un familiar y gastos de hotel.
- Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización en el extranjero.
- Gastos de prolongación de estancia en un hotel en el extranjero.
- Transporte o repatriación de fallecidos y de los asegurados acompañantes.
- Búsqueda y transporte de equipajes y efectos personales, transmisión de mensajes, repatriación por siniestro en domicilio, y envío de medicamentos.

ASISTENCIA AL VEHÍCULO (carencia de 30 días en contratación online)

- Asistencia técnica de emergencia en el lugar del percance.
- Traslado de las personas y el vehículo a su lugar de residencia o al destino del viaje si el vehículo no puede ser reparado en el mismo día.
- Asistencia en vías no establecidas para circular.
- Remolque y/o rescate del vehículo a causa de avería o accidente.
- Gastos de hotel por inmovilización del vehículo a causa de avería o accidente.
- Puesta a disposición de un vehículo de alquiler por robo, avería o accidente del vehículo asegurado.
- Transporte o repatriación del vehículo a causa de avería, accidente o robo, gastos de pupilaje y custodia.
- Transporte del asegurado a fin de recuperar su vehículo, envío de un chófer profesional, envío de piezas de recambio, defensa jurídica.

SEGURO DE OCUPANTES

Hasta **15.000 €** de indemnización en caso de **muerte o invalidez permanente**, y hasta un máximo de **3.000 € en concepto de gastos de asistencia sanitaria*** derivados de un accidente producido con ocasión de:

- ocupar como conductor o pasajero el vehículo asegurado.
- subir o apearse de dicho vehículo.
- efectuar cualquier acto para repararlo en ruta.

* Se garantiza durante el plazo de 365 días contados desde la fecha del accidente, de forma ilimitada en centros de convenio (todos los centros públicos y aquellos privados que UNESPA y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones hayan acordado y publicado en el BOE) y en el resto de centros hasta 3.000€.

● ROTURA O REPARACIÓN DE LUNAS

Cubre los daños por rotura total o parcial de las lunas (incluso por pedrisco). En el momento de la contratación de la póliza el asegurado puede escoger entre la libre elección de taller o dirigirse siempre a nuestros talleres concertados.

● SEGURO DE RETIRADA DE CARNET

De contratación opcional, garantiza:

- **Subsidio mensual** por retirada de carné hasta el plazo máximo indicado en las condiciones particulares.
- **Ayuda económica hasta un máximo de 3 meses** por un importe mensual igual al subsidio contratado, cuando exista una revocación por pérdida total de puntos.
- Cobertura de **gastos por recuperación total o parcial de puntos**.
- **Gastos de matriculación**, incluidas tasas.

Garantías incluidas según la modalidad de seguro

Todo riesgo con / sin franquicia	Terceros ampliado	Terceros básico	Responsabilidad civil obligatoria
			Responsabilidad civil voluntaria
			Asistencia en viaje
			Accidentes del conductor
			Defensa jurídica
			Robo
			Incendio
			Pérdida total
			Daños propios
	Opcionales	Rotura de lunas	
Retirada de carnet			

Otras ventajas

- ✓ Asistencia técnica desde **Km. 0**.
- ✓ **Bonificación** por buena conducción.
- ✓ Cobertura de daños a **objetos transportados** y **robo de accesorios** y **equipos de audio no declarados**.

- ☒ Incluidos los **daños propios ocasionados por colisión con animales cinegéticos**.
- ☒ **Servicio Manitas** incluido cuando el seguro está a nombre de persona física.
- ☒ Servicio especial al asegurado en **Talleres FIATC Selección** o **elección libre de taller** en el caso de siniestro.
- ☒ Realizar **gestiones on-line** como el pago de recibos a través de la web o de la aplicación de móvil.

Procedimiento de contratación

Si desea contratar su Seguro de Coche, basta con facilitar la siguiente información:

- **Fecha de inicio de la póliza**
- **Datos del vehículo**
 - Marca, modelo y versión del vehículo.
 - Matricula.
 - Fecha de matriculación.
- **Datos del titular del seguro**
 - NIF/NIE
 - Nombre y apellidos.
 - Fecha de nacimiento.
 - Domicilio.
 - Número de teléfono y email.
 - Últimos cinco dígitos del número de póliza y compañía aseguradora actual (de cualquier coche a su nombre) en la que usted sea el tomador y/o el conductor.
- **Datos del propietario**
 - NIF/NIE.
 - Nombre y apellidos.
 - Fecha de nacimiento.
 - Fecha del permiso de conducir.
- **Datos del conductor**
 - NIF/NIE.
 - Nombre y apellidos.
 - Fecha de nacimiento.
 - Fecha del permiso de conducir.
- **Datos tarjeta de crédito** (número, código de seguridad y fecha de caducidad).

Todo tipo de soluciones aseguradoras a su disposición

A través de [nuestra web](#) o de su Mediador de seguros puede calcular o solicitar su presupuesto.



HOGAR



SALUD



VIDA



DECESOS



ACCIDENTES



MOTO



EMBARCACIONES DE RECREO



ASISTENCIA EN VIAJE



ESQUÍ



AHORRO · PENSIONES Y JUBILACIÓN · INVERSIÓN



IMPAGO DE ALQUILERES



COMUNIDADES



COMERCIOS



RESPONSABILIDAD CIVIL



EMPRESAS E INDUSTRIALES



AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES